

POR ALMERÍA

Nuestro Ejército de Africa

Fuerzas coloniales.-Reservas peninsulares

Nuestro querido colega madrileño *La Correspondencia Militar*, del que es gerente el diputado a Cortes por Puchena don Julio Amado, publicó en su número del lunes anterior, recibido ayer en Almería, un nuevo artículo, acerca de las importantes cuestiones a que se refieren los epígrafes de estas líneas.

Con mucho gusto reproducimos ese trabajo, en el que una vez más aboga tan autorizado compañero por que se establezca en Almería una guarnición que sirva de base a un potente ejército colonial.

Dice así el colega:

En distintas ocasiones hemos tratado en estas columnas de la organización que, a nuestro entender, debiera darse a las fuerzas militares destinadas a guarnecer de modo permanente la plaza de Melilla y el territorio del Rif que, gracias al esfuerzo gigantesco de nuestro Ejército, ha sido ocupado por España después de una lucha llena de actos de abnegación y sacrificio.

Hace muy pocos días se ha publicado un real decreto en el que el Gobierno aborda tan magno problema, resolviéndolo, al parecer, de modo definitivo; y nosotros, respetuosos siempre con las ideas ajenas, y creyendo que, sin duda, existirán razones poderosas que abonen la solución dada, no atrevemos a manifestar nuestra disconformidad en lo que acaba de establecerse, por entender que no responde a lo que demandan las necesidades del presente y del porvenir, ni está en consonancia con los principios fundamentales, en lo que afecta a organización, ni con la realidad por lo que respecta al orden económico y al alojamiento de tropas.

Es un principio universalmente admitido el de constituir fuerzas especiales para guarnecer y conservar las colonias, fuerzas que su número guarde cierta relación con el efectivo total del Ejército metropolitano.

Y así vemos que Francia, que cuenta con 19 Cuerpos de Ejército (42 divisiones), sólo tiene en Argelia y Túnez 10 regimientos de Infantería y cinco batallones de Cazadores, más las correspondientes unidades de las otras Armas; Alemania, con 23 Cuerpos de Ejército (48 divisiones), guarnece sus colonias del África Oriental, de Kamerun, del Togo y del Sudoeste africano con 35 compañías de dicha Arma; Portugal, en su vasto imperio colonial, mantiene únicamente 38 compañías de Infantería; Italia, en la Erythrea, dispone únicamente de tres compañías de Cazadores; etc.

Y es de observar que tales fuerzas constituyen su base con elementos indígenas, en cuanto a la tropa se refiere, y que, por tanto, no han sido segregadas de las que forman el Ejército regular de la nación.

El sistema, indudablemente es, por todos conceptos, beneficioso en alto grado; pues que de tal modo se logra contar con núcleos aptos para conservar el orden y ejercer una política de atracción y que, al mismo tiempo no se mermen las fuerzas del Ejército nacional, y sean aquellos relativamente poco costosos.

Claro está que la previsión más elemental—y con mayor razón ahora que nosotros estamos comenzando—aconseja disponer lo necesario para que, en caso preciso, se pueda, en muy poco tiempo, reforzar las guarniciones coloniales necesarias.

Pero de esto, que es indispensable, a quevar mantener siempre en las colonias los efectivos que las contingencias del porvenir puedan demandar, media un abismo, que no puede conducir más que a procurar que vuelvan días luctuosos, como los pasados, y que todos estamos obligados a evitar.

Es, en efecto, evidente, que los recursos económicos del país impiden en absoluto mantener en el pie necesario las fuerzas precisas para ello; y si al principio, y por

lo vivo del recuerdo de los acontecimientos há poco ocurridos, esa pie, sino en la cifra exigida, por lo menos se acerca a ella, no pasará mucho tiempo, si la tranquilidad subsiste y el dominio se va afirmando, sin que el imperio de las economías rebaje los efectivos y los vaya mermando poco a poco. Es esta una ley natural, a la que es difícil sustraerse, ya que la conservación de los territorios coloniales no deben gravar, ó, por lo menos, deben gravar poco, los recursos nacionales, aparte de que su separación de la metrópoli aconseja no distraer en ellos elementos armados que ésta puede necesitar.

Por tanto, hay necesidad, y necesidad imperiosa, de estar siempre preparados, por medio de fuerzas debidamente dispuestas y concentradas en la metrópoli, para poder hacer frente a las eventualidades del porvenir; fuerzas que, como hace Francia con su Ejército colonial, son distintas en absoluto de las del Ejército regular, y tienen por cometido principal marchar a las colonias; fuerzas que residen en el territorio nacional, en lugar oportuno, el más próximo y estratégico al fin para que fueron constituidas, y que están organizadas de suerte que su embarque y entrada en campaña sea obra de muy pocos días.

Con lo expuesto no queremos decir—pues estaríamos fuera de la realidad—que de momento organizase España en Melilla un Ejército de fuerzas indígenas capaces de conservar el terreno en el Rif ocupado.

Pero si es nuestra idea—hija de una firme convicción—que pudieran desde luego echarse los cimientos para organizar el Ejército de Melilla con tropas coloniales, teniendo la vista fija en la necesidad de completarlo en plazo prudencial con fuerzas indígenas y no con los elementos del Ejército regular, reduciendo éstos cuanto posible fuera y permitieran las necesidades de la ocupación.

Y al mismo tiempo, deberías concentrar en dos puertos del Sur una división orgánica (una brigada mixta en cada uno) dotada de todos sus elementos de material y ganado al pie de guerra, con un efectivo de hombres al pie que en España llamamos reforzado, y que en el extranjero es corriente de época de paz, y con sus reservistas residentes en las proximidades de las guarniciones, para que en tiempo escasísimo estuviese movilizada y en disposición de embarcar.

Esos puertos aludidos debieran ser Málaga y Almería, ciudades que por sus condiciones permiten alojar debidamente las fuerzas, que tienen terrenos para organizar campos de tiro e instrucción modelo, en los que la unidad citada y con los elementos de que debiera estar dotada, podría dedicarse a continuas prácticas de utilidad y de verdadera preparación para la guerra.

Almería—y prescindamos ahora de Málaga, porque de esta ciudad se ha tratado más al abordar este problema—posee un hermoso puerto, en el cual pueden entrar los buques de gran calado hasta el mismo muelle, lo que facilita de un modo extraordinario el embarque, especialmente del ganado y del material; su distancia a Melilla es menor que la que hay desde Málaga; es un puerto de excepcional importancia estratégica, y buena prueba de ello la da la Historia al narrar las campañas de los árabes contra los cristianos durante la Reconquista española.

La división a que antes nos referimos debería, con el tiempo, ser la base de un potente Ejército colonial, absolutamente distinto de regular ó metropolitano, que situado en Málaga y Almería, no restase elementos a éste, al que habría que restituir la expresada unidad que hoy día, é interinamente, hiciera sus veces sirviendo de reserva a las fuerzas que permanentemente guarnecieran nuestras colonias.

que los niños presentáronles, quedando todos muy complacidos de la perfección y limpieza de ellas; después S. E. I. ordenó al profesor que preguntase a los alumnos sobre doctrina cristiana, y habiéndolo hecho a niños de diferentes secciones, todos contestaron con acierto, y sin turbarse, por lo cual, tanto S. E. I., como los demás señores, los felicitaron é igualmente al profesor.

Los niños Elias Aguilera, Montero, Fernando Campos Amat, José del Barco Villalpessa, Antonio López López, Luis Martín Campos y Rafael Aguilera Abad pronunciaron cada uno un corto discurso en verso, de protesta contra las escuelas laicas, los cuales agradaron mucho a S. E. I., el que les dirigió una plática exhortándoles a que fuesen buenos y aplicados y agradeciendo a su profesor el trabajo que por su educación se tomaba, pues que de ella dependía que fuesen útiles para ellos mismos y la sociedad. Por último, dióles su bendición, regalándoles un precioso librito a cada uno, y a los demás bonitas estampas.

Después cantaron un himno compuesto por un hijo de esta villa en honor de S. E. I., referente a creencias religiosas, ofreciéndole que nunca olvidarían la fe que de sus padres recibieron. El Prelado pidió una copia del himno.

Desde la escuela de niños se trasladó S. E. I. a la de niñas, donde a profesora, doña Trinidad González, y su esposo, D. Juan Val-

verde, le recibieron. Examinadas las niñas, quedó demostrado que éstas hallábase también bastante adelantadas; S. E. I. repartió entre ellas libros y estampas.

A las tres de la tarde volvió a la Iglesia el Prelado, con objeto de concluir las confirmaciones, que llegaron a setecientas once, siendo padrinos, primero, don Enrique Martínez y su esposa doña Fernanda Ruiz, después, don Rafael Godoy y su señora madre doña Asunción del Moral.

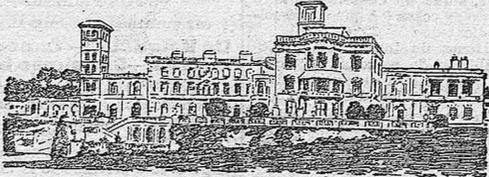
A las ocho de la noche llegó otra vez el señor Arzobispo a la Iglesia, con objeto de predicar.

Por último, a las diez de la noche empezó la velada que en honor de S. E. I. daba el Ayuntamiento con iluminación por medio de farolillos a la veneciana, que en la noche anterior no pudieron ser encendidos a causa del mal tiempo. Amenizó la velada la banda de música, que tocó las más bonitas piezas de su repertorio.

No terminará sin dar mi más cumplida enhorabuena al digno Cura párroco don Ulpiano Montoro, por la actividad que ha demostrado, en unión de las autoridades al preparar los festejos celebrados en honor del Prelado, y me congratulo, como hijo de esta villa, de haber oído de labios de S. E. I. frases laudatorias que para todos los vecinos ha tenido.

José CARVAJAL

RESIDENCIAS DE LOS REYES DE INGLATERRA



El castillo de Osborne (isla de Whis)

Canalejas y los periodistas

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Un paseo.—Habla el presidente

Madrid, 7.—Después que hubo despachado hoy con el rey, como de costumbre, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, pasó por la Casa de Campo, en compañía de los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Cobian y Merino.

Los tres consejeros de la Corona hablaban sobre el cariz que en los momentos actuales ofrece la política.

Después trasladóse el señor Canalejas a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Seguimos trabajando y oyendo a todo el mundo, sin dejarnos arrastrar por nadie. Nuestra actitud es completamente serena, como cumple a hombres convencidos.

Ninguna otra manifestación hizo a los reporters el jefe del Gabinete.

Las actas de diputado

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que se dice

Madrid, 7.—Asegúrase que en los dictámenes emitidos por la sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, acerca de la última elección de diputados a Cortes celebrada en los distritos de Guadix, Tudela y Alcañices, pídese la nulidad de las mismas.

Respecto a la de Cañete, la sala pide que se proclame diputado al candidato derrotado señor Martínez Tejada.

Gacetilla cortesana

—No, mi querido Pepe y Presidente—le dijo don Segismundo a Canalejas—no acepto ese honor de presidir el Congreso de los Diputados, porque no se puede recargar y andar en la procesión.

La frase no es nueva, pero es todo un programa de la futura labor moretista en las próximas sesiones del Parlamento.

Como se va a tocar la campanilla desde la Presidencia de la Cámara y presidir al mismo tiempo la procesión, que en este caso tiene todos los visos de funeraria, de un entierro? Si es eso parlamentario que desde el alto sitial, el presidente, cuando hay bronca, repique la clásica campanita, gritando *orden, orden!* sería nueva cosa y peregrina costumbre el empleo del suodicho instrumento como arma arrojadiza sobre el banco azul, mientras se vociferase, *¡No, señores diputados, desorden y venga de ahí!*—Porque a eso vienen el señor Moret y los suyos, y a eso van Roman nes y los otros, y a eso están García Prieto y los de más allá, y a eso tiran Cobian y toda su prole y pasantía. Si en vez de campanilla fuese arma presidencial un cencerro, quizás se animaría a la presidencia don Segismundo. Lo del cencerro suena a lata, a cencerreda, a encierro, y eso es lo que se pretende ahora con don Pepe el anticlerical: darle la lata, tomarle el pelo, enchiquerarlo. La campanilla la repican los monaguillos, y él no es monaguillo de ningún jefe de Gobierno, por democrático y latifundioso que sea. Miren por donde una temporada anticlerical, va a concluir como el famoso Rosario de la Aurora. Hasta van a entrar en danza los maceros.

¡Qué lástima que Mazzantini no hubiera salido diputado! Tenía fama en sus tiempos de ser un magnífico director de lidia.

Romanones no lo hará mal. A unas cortes traviesas, un conde travieso y traviesado. A una situación que comenzó a dar los primeros pasos a tropezones, alguien que esté hecho a ello. Si quien mal anda mal acaba, quien mal acaba, mal ha de andar, y para presidir a unos que van a concluir desastrosamente, por caminar a ban tazos, nadie como el don Alvaro suodicho.

Rafael CARVAJAL

Los ministros en Consejo

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Manifestaciones de los consejeros

Madrid, 7.—Bajo la presidencia del señor Canalejas, se reunieron en Consejo los ministros, esta tarde a las cuatro.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, dijo a los reporters que le interrogaron, que llevaba varios expedientes para adquisición de material.

El ministro de Marina, señor Arias de Miranda, manifestó que no llevaba asunto alguno al Consejo, y que éste tendría un acuantado carácter político.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, anunció que daría cuenta al Consejo del resultado de la recaudación de fondos durante el mes de Mayo último.

Según dijo a los periodistas el ministro de Estado, señor García Prieto, del presupuesto de dicho departamento desaparecerá la partida llamada "Tesoro colonial", la que presentará a la aprobación de las Cortes como un presupuesto extraordinario destinado al fomento de las obras públicas en nuestras posesiones del Norte de Africa.

Cuando el ministro de Fomento, señor Calbetón, llegó a la puerta de la Presidencia, manifestó a los reporters que acababa de asistir a la reunión celebrada por la junta organizadora de la Exposición de Madrid, sobre cuyo asunto mostróse francamente optimista.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Sagasta, anunció que trataría en el Consejo de la concesión de socorros para los damnificados por las inundaciones en Aragón y Navarra, exponiendo su creencia de que se hará en igual forma que la empleada con motivo de los temporales de Galicia, León y Castilla.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, aseguró que no llevaba asunto alguno al Consejo.

Después de la reunión.—Declaraciones de los consejeros

Madrid, 7.—Después de las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado hoy en el palacio de la Presidencia.

El señor Merino manifestó a los reporters, cuando salía de la reunión, que había acordado presentar un proyecto de ley concediendo un crédito para socorrer a los damnificados por las últimas inundaciones.

Asimismo, dijo que hubo de aprobarse un presupuesto con destino a obras públicas en Fernando Poo, y los expedientes del ministerio de la Guerra que anunció el general Aznar antes de entrar al Consejo.

El señor Canalejas declaró que durante el Consejo habíase tratado de ultimar los preparativos para la apertura de las Cortes.

Respecto a la provisión de las vicepresidencias y secretarías de las cámaras, dijo que contaba con un amplio voto de confianza de sus compañeros de gobierno, para resolver de acuerdo con los presidentes del Congreso y del Senado.

—Casi está acordada, termino, la candidatura para dichos cargos, pero no puedo dar a ustedes los nombres de los que figuran en esa, hasta contar con los interesados.

Lo que paga Almería

Hé aquí las cantidades recaudadas en esta provincia, durante el mes de Mayo último, por los diferentes conceptos contributivos que a continuación se señalan:

Por territorial, 249'81 pesetas; por industrial, 40.242 idem; por utilidades, 28.473 idem; por derechos reales, 37.804 idem; por minas, 30.861 idem; por cédulas personales, 1.046 idem; por Aduanas y aboliciones, 119.916 idem; por alcoholes, 8 idem; por azúcares, 6.076 idem; por consumos, 68.123 idem; por transportes, terrestres y fluviales, 2.100 idem; por

alumbrado, 5.506 idem; por propiedades, 5.700; por los demás recursos, 9.259 idem. Total recaudado, 604.935 pesetas.

Comparando esta cifra con la recaudada en igual período del año anterior, resulta una diferencia en más, de 41.312 pesetas.

Durante el mes de Mayo último se ha pagado en esta provincia, por Tabacos y Timbre del Estado, respectivamente, las cantidades de 296.555 y 65.278 pesetas.

ESPANTOSA CATÁSTROFE

Horrible terremoto en Italia

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Espantosa sacudida.—Pánico inmenso.—Cincuenta muertos.—Cadáveres mutilados.—Envío de socorros.—Trabajos de salvamento.—Otros detalles

Roma, 7.—Durante la madrugada última se ha sentido en esta capital un espantoso movimiento sísmico que duró treinta segundos.

El vecindario, que aún recuerda con terror la catástrofe que asoló recientemente a Sicilia y Calabria, abandonó, sobrecogido de espanto, sus casas, corriendo en busca de las plazas y calles más anchas de la ciudad.

El fenómeno sísmico se ha dejado sentir también con mayor intensidad, en Nápoles, Benevento, Avellino, Catansaro, Cotena, Capua, Gasena y muchos pueblos de estas provincias.

Las noticias que llegan a esta capital, de dichas poblaciones, son en extremo alarmantes.

En el momento de sentirse la sacudida, muchísimas personas abandonaron el lecho, huyendo en todas direcciones, presas del mayor espanto.

A juzgar por las noticias recibidas hasta ahora, parece que el número de personas que han muerto a consecuencia de la catástrofe, no excede de cincuenta.

Sólo en Calitri, pueblo de la provincia de Avellino, se han hundido más de diez casas, pereciendo entre sus escombros más de veinte personas.

El rey Víctor Manuel y el ministro de Obras públicas han marchado a visitar las localidades castigadas por el terremoto.

El Gobierno ha enviado cincuenta mil liras para que se distribuyan entre las familias de las víctimas.

De entre los escombros de las casas destruidas se ha extraído ya buen número de cadáveres.

Muchos de éstos no han podido ser identificados, por estar mutilados horriblemente, y otros aparecen con la cabeza seccionada.

Las brigadas de salvamento dedicanse con gran actividad a la busca de muchos individuos que se supone están entre los escombros, heridos de gravedad.

El valor de las pérdidas materiales ocasionadas por el fenómeno, es incalculable.

Dícese que en otros muchos pueblos es muy grande el número de las desgracias personales que han ocurrido.

Con el fin de prestar auxilios, han salido fuerzas del ejército para los lugares siniestrados.

Afirmase que en el pueblo de Potenza se ha hundido un gran número de edificios.

En San Tole se trabaja con ahínco para extraer de entre los escombros los cadáveres, y supóese que hay enterrados muchos heridos, pues durante todo el día se están oyendo gritos y lamentos.

En Castellón ha destruido el terremoto un barrio entero, ignorándose hasta ahora el número de las víctimas.

En las afueras de la población acampan centenares de vecinos, en cuyos rostros reluce el terror que les produce la catástrofe.

Fuerzas de infantería practican en diversos puntos incansables trabajos de salvamento.

Desprendimiento de tierras

Mujeres sepultadas

El gobernador civil, señor Bailón, recibió ayer noticias oficiales de una sensible desgracia, ocurrida el día seis del corriente, en término municipal de Sorbas.

A las seis de la mañana del citado día, hubo un desprendimiento de terrenos en el paraje denominado *Mayordomo*, de la propiedad de don Pedro Álvarez Ruiz, quedando sepultadas dos mujeres llamadas Rosalía Domínguez Mañas, de cuarenta y cinco años, casada, é Isabel Mañas García, de treinta y cinco años, también casada.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de instrucción, ordenando la extracción de los cadáveres.

Amillaramientos

Por el término de quince días se hallarán expuestos al público, en la secretaría de los ayuntamientos de nacimiento, Lúcar, Turrillas, Lanjar, Canjáyar, Velegüe y Tabal, los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica, urbana y pecuaria que han de servir de base a los repartos de la contribución del próximo año 1911.

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza deben presentar las oportunas altas ó bajas en la contribución.

En la secretaría del ayuntamiento de Huelva de Almería, se hallan expuestos al público, por el término de quince días, los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para la formación de los repartimientos por rústica y urbana en el próximo año de 1911.

Nuestro regalo

Hacemos presente a nuestros lectores, que siendo el último sorteo de la lotería nacional que se verificará en este mes de Junio, el que servirá para adjudicar el regalo de 500 pesetas que tenemos ofrecido, solo se entregarán resguardos en canje de los cupones, ó a vista de los recibos de suscripción, con arreglo a las condiciones anunciadas, hasta el próximo día 25, á las doce de la noche.

Es, por lo tanto, conveniente, que nuestros favorecedores se apresuren a proveerse de los antedichos resguardos lo antes posible, pues á última hora, la aglomeración de quienes acuden a recogerlos, dificultará las operaciones de canje, haciéndolas molestas para todos.

Al propio tiempo recordamos que para el canje de cupones por los resguardos que se deben obtener en nuestra Administración, á fin de optar al expresado regalo de 500 pesetas, no exigiremos que los números de aquellos sean correlativos. Basta que no se presenten repetidos, ó lo que es igual, que sea diferente el número de cada uno de los treinta cupones que entreguen para su canje por resguardos.

Además, podrán obtener resguardos todos los suscriptores de LA INDEPENDENCIA que presenten en nuestra Administración recibos que les acrediten como tales, á partir del mes de Enero anterior, ó sea desde la fecha en que ofrecimos el regalo de que se trata.

Al recibo de cada mensualidad le corresponderá un resguardo, y por consecuencia, tres á los recibos de trimestre.

En cada recibo que se presente con dicho objeto, se hará constar la entrega del resguardo ó los resguardos que antes se mencionan, quedando así inutilizado para la finalidad expresada.

Laicismo cuevense

Sabido es que en Cuevas de Vera funciona hace más de un año una sociedad obrera que es laica en el fondo, por más que en la forma se haya divorciado aún de las creencias católicas, profesadas por una gran mayoría de sus socios.

—¿Qué respiran sus enteros sin cruz y sin Iglesia, sino laicismo? ¿Qué religión practican sus directores y maestros? ¿Qué ideas se inculcan a los niños de su escuela respecto de Dios y de los dogmas católicos? ¿Qué amor y libertad respiran los alumnos de ese centro cuando pasan ante ellos maestros y niños católicos?

A estos interrogatorios daremos cumplida satisfacción por enseñanza de nuestros padres y madres cristianos tengan interés en que sus hijos, niños ó adultos, conserven el inapreciable patrimonio de la fe, que ellos profesan y están obligados a transmitir íntegra é los pedazos de su corazón con mayor fidelidad que los bienes terrenales y caudales de su patrimonio familiar.

Los féretros de los seres difuntos no llevan cruz, aunque lleven coronas; ni la Iglesia les acompaña, y mucho menos el sacerdote; y por única insignia va la bandera, exactamente como los protestantes y masones. Luego esos enteros son laicos, aunque pasen por junto a la Iglesia para decir un responso como objeto de pasearlos por el pueblo y enterrar los cadáveres en sagrado.

Sabido es que ni aun Misa oyen los instructores y directores de la sociedad; qué extraño es que digan blasfemias acerca de la divinidad, y los pobres mineros y sus pobres hijos beban el veneno de la impiedad, tomándole por agua clara de sanas doctrinas. Por respeto a los piadosos oídos de los lectores no estampamos aquí las horribles defunciones que acerca de Dios y del Santísimo Sacramento dicen algunos niños como aprendices de labios de sus maestros.

Justo; nadie da lo que no tiene, y el que no tenga religión, mal podrá transmitirla a los demás.

No podemos abogar de quién aprenderían los niños de la escuela *Amor y Libertad*, las frases feísimas con que escandalizan con frecuencia y públicamente a los maestros y niños de la escuela del Circolo Católico Obrero; pero sea el que fuere el árbol... los frutos son pestíferos, y no es el laicismo el llamado a sanearlos.

Padres y madres católicos de Cuevas, mirad lo que hacéis y qué educadores dáis a los hijos que Dios os confia; aprended de aquella madre que no hace mucho exclamó ante una gran asamblea católica: «No tengo más que un hijo a quien quiero con delirio; pero si ha de ser arrastrado ó anarquista, pido al señor me lo arranque cuanto antes de mis brazos».

Rafé.

Visitas a Canalejas

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los socialistas

Madrid, 7.—Antes de la hora del Consejo anunciado para esta tarde, visitó al jefe del Gobierno, señor Canalejas, una numerosa comisión del comité socialista, para denunciarle supuestos atropellos realizados contra sus correligionarios, por las autoridades de algunas provincias.

Después visitaron al señor Canalejas el ex ministro liberal, señor Dávila, y el general señor Hodigar.

FIRMA REGIA

POR TELEGRAMA
(De nuestro corresponsal especial)

De Gobernación

Madrid, 7.—El ministro de la Gobernación, señor Merino, sometió hoy a la firma del rey los siguientes decretos:

Jubilando con honores de jefes superiores de Administración, á don Gustavo Mayo y á don Antonio Alvarez Suárez.

DE FONDON

3 Junio 10

A las diez ha llegado hoy a esta villa, procedente de Beires y con objeto de hacer su visita pastoral, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don José Messeguer y Costa, Arzobispo de esta Archidiócesis, á quien acompañaban don Francisco Ayas Lindo, como secretario, don Alfonso Benítez, Presbítero, y don Vicente Quesada, familiar, con una comisión del ayuntamiento y el juez municipal, que salieron á los confines del término á esperarle.

En la entrada de la población le recibieron el ayuntamiento, la banda de música, los niños de la escuela pública con banderas de colores nacionales, y el resto del vecindario.

La banda de música ejecutó la marcha real, disparándose profusión de cohetes; las campanas de la Iglesia parroquial y la de la inmediata Hermita de San Marcos, echáronse á vuelo y todos los que esperaban vistieron al señor Arzobispo.

Al llegar á la plaza de la Constitución, próxima a la Iglesia, que se hallaba artísticamente adornada con arcos de veidura y farolillos a la veneciana, S. E. fué recibido por la parroquia, la congregación de Hijas de María Inmaculada, las del Sagrado Corazón de Jesús, las de los hermanos de San Marcos, San José, San Santísimo Nuestra Señora de la Aurora, el Santísimo Cristo de la Luz, Nuestra Señora de las Angustias, y la de las Animas.

El Prelado subió al altar, donde previas las ceremonias de rúbrica, se revistió, y desde allí marchó a la Iglesia, en cuya puerta principal y en otro altar que existía, tomó agua bendita.

Después de dar la bendición con la Custodia,

6 Junio 10.

Seguindo la información de ayer, he de manifestarle que á las ocho de la mañana de este día, salió el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de la casa del señor Cura Párroco, dirigiéndose a la Iglesia, acompañado por el clero de estos pueblos, su familiar y la banda de música, que ejecutó en el trayecto un bonito pasodoble.

Llegado S. E. a la Iglesia, dijo una Misa rezada, á la que asistió la mayoría de este vecindario.

A las nueve y media empezaron las confirmaciones, siendo padrinos el alcalde, D. Adolfo Restoy, y su señora doña María de Gádor Alcalá, ascendiendo a aquellos á doscientos cincuenta y cuatro.

A las once trasladóse el señor Arzobispo, acompañado del clero, autoridades y la banda de música, y seguido de un numeroso gentío, á la escuela pública de niños en cuya puerta esperaba el profesor don Aurelio Aranzana. En la escuela aguardaban unos ochenta niños, teniendo puestas sobre los bancos banderas de colores nacionales.

Al entrar el Prelado los niños cantaron una marcha real, con letra dedicada a la Santísima Virgen. Seguidamente S. E. y acompañantes examinaron las planas de oscurita



SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Salvadora Gay Campos DE NAVARRO

que falleció en esta capital el día 8 de Junio de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Las Misas y Jubileo que se celebran hoy en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La Misa solemne será a las 9.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tienen concedidos, respectivamente, cien y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Reunión importante

LA EXPOSICIÓN DE MADRID

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En el ministerio de Fomento

Madrid, 7.—Esta tarde se ha celebrado en el ministerio de Fomento una reunión para tratar de los proyectos de la próxima Exposición de Madrid.

El Excmo. Sr. Calbetón expuso los diversos proyectos que se han ideado, empezando por el de la Unión Ibero-Americana, y terminando por el hispano-franco-alemán.

La corrida de los embustes

INCORRECCIONES Y ABUSOS

Hace tiempo nos visitó una comisión de periodistas, con el deseo de que sumáramos nuestro concurso al de los iniciadores de una corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa de esta capital.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretario suplente del juzgado de San Sebastián, y de secretario suplente de Esculler y Doña María.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A los alcaldes de la provincia

CIRCULAR

En el mes de Enero último, y a raíz de poseerme de la presidencia y ordenación de pagos de este Cuerpo, dirigí una circular a todos los alcaldes de la provincia.

DE MELILLA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Agresión a la policía indígena

Cambio de material. Caballos desbocados. Atropello

Madrid, 7.—Despachos de Melilla dan cuenta de que anoche, un grupo de merodeadores se acercó a las casas que ha-

se tenían ya descontentadas de puro repetidas y usuales.

Finalizados los períodos electorales, normalizada la situación de los nuevos ayuntamientos y halládonos ya en el tercer mes del segundo trimestre del año natural, es de todo punto preciso vigorizar la recaudación, regularizar lo mismo los ingresos que los pagos, solventar las deudas que ha contraído la Diputación, con evidente daño de su crédito, por la morosidad de los municipios malos pagadores, y exigir, en fin, aquellas responsabilidades que hayan podido contraer las corporaciones locales, por negligencia u otra causa, en la exacción y administración de sus recursos.

No quiere esto decir que esta ordenación de pagos rectifique su criterio en punto a la cordialidad de relaciones que debe existir entre la Diputación y sus ayuntamientos tributarios. Conocida de todas las autoridades locales es la templanza de esta presidencia en el empleo de medidas coercitivas, y sabido también que, por propio temperamento, rehuye el causar vejamen y más aún el producir daños que pudieran resultar, a la postre, irreparables para alcaldes y regidores.

Más por cima de todos estos buenos propósitos está el cumplimiento de su deber, avivado hoy por las sensibles enseñanzas de la realidad, justificativas de que sólo con dinero y no con ofertas pueden cubrirse las apremiantes atenciones de la Diputación, algunas de las cuales, como las sacratísimas de la Beneficencia provincial, no admiten aplazamientos ni demoras de ninguna clase, pues una población de hecho de 600 asilados, entre enfermos, desamparados y dementes, con los menesteres necesarios para su personal y moral desenvolvimiento, no puede esperar meses y meses a que se recolecten las cosechas, a que no consolide este ó aquel estado de cosas ó a que se resuelva un expediente.

Las atenciones de Instrucción y Corrección públicas, de personal, de alquiler de casa, de auxilio a centros, instituciones y entidades, y las demás obligaciones y cargos de la provincia, igualmente dignas de la debida satisfacción y cada una de por sí tan perentoria é inexcusable como la otra, porque no hay crédito en el presupuesto que no responda a una sentida necesidad, sea cualquiera el orden a que pertenezca, exigen también un total cambio de procedimiento en punto a las relaciones económicas de los ayuntamientos con este cuerpo; esto aparte de que la punible conducta de los morosos ha esterilizado, hasta hoy, determinadas iniciativas de esta presidencia y de la Comisión provincial para el fomento de los intereses regionales.

Dispuestas están ambas entidades a que cese tal desorganización, y a este fin agotarán, dentro de su respectivo círculo de atribuciones, los medios recardatorios que les marca la Instrucción de 26 de Abril de 1900; será declarada en su día, la responsabilidad personal de los ayuntamientos deudores, y se hará uso de la facultad que concede el artículo 79 de la Ley Orgánica de provincias sobre visitas de Inspección a los mismos para conocer el estado de sus servicios, cuentas y archivo.

En su virtud, en el único grado de apremio que señala la Instrucción, todos los ayuntamientos que han dejado de ingresar al presente la cuota respectiva al segundo trimestre del año natural y se han pasado a la agencia ejecutiva las certificaciones de débitos para que proceda en consecuencia.

Lo que pongo en conocimiento de las autoridades locales de los pueblos incursos en tal declaración, por si quieren prevenir los efectos del apremio, ingresando seguidamente los descubiertos de que se trata. Ruego a los señores alcaldes de la provincia se sirvan participarme, de oficio, que quedan enterados de la presente circular. Almería a 2 de Junio de 1910.—El Presidente, Andrés Cassinello y García.

En cuarta plana publicamos: Observaciones meteorológicas.—Sección industrial y comercial.—Boletín Religioso.—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.—Casa de socorro.—Anuncios.

Ecos de sociedad

Han regresado a Nijar, después de terminar sus exámenes, los aventajados alumnos de aquel Colegio, D. Manuel Américo Martínez, D. Antonio Américo Martínez, D. Joaquín Jiménez García, don Manuel Jiménez García, D. Manuel García Sánchez, D. Manuel García Ábnd, don Ubaldo Sánchez García, D. José Muñoz Cazorla y D. Antonio Fernández.

Nuestro estimado amigo D. José Muris, jefe de esta Sucursal del Banco, ha sido trasladado a petición propia a Tortosa.

Es de sentir nos abandone un funcionario que, como el señor Muris, ha sabido captarse las simpatías del comercio de esta plaza.

Ayer salió para los baños de Marmolejo, el tesoro de esta Delegación de Hacienda, don Hipólito Alvarez.

Para Madrid salió ayer don Jenaro Uriza, administrador de Aduanas de esta capital, acompañado de su distinguida esposa é hijo.

Ha regresado de la ciudad de los Cerámenes, el director de la compañía del Sur de España, don Silvestre Fernández de la Somera.

Ayer marcharon a Nijar el ex alcalde y propietario D. Joaquín Américo y don Joaquín Jiménez.

Se ha presentado de esta capital nuestro estimado compañero en la prensa, don Alfonso Labella, director de «El Defensor de Guadix».

Después de haber obtenido brillantes notas en el quinto año de Medicina, ha

regresado de Madrid nuestro paisano el aventajado joven don Luis Martínez Salmerón.

En el tren correo de ayer, llegó de Sevilla el ingeniero don Juan Fernández Arroyo.

En el tren correo de ayer, regresaron de Madrid la distinguida señora é hija del presidente de la Audiencia de esta capital.

Ha fallecido en Huelva el rico propietario don Francisco de Tébar y Certés.

Ayer marcharon a Rioja el canónigo de esta S. I. C., don José Alvarez Benavides, y su señor hermano, don Rafael.

Ha regresado de Viator el catedrático de este Seminario, don Juan Bretones Alvarez.

El presidente de la Compañía del Sur de España, don Ivo Bosch, ha ofrecido la cantidad de 1.500 pesetas para premiar a los alumnos que se examinen en la escuela próxima é inaugurarse en Melilla por los centros comerciales hispano-marroquíes que van a celebrar en dicha plaza el cuarto Congreso africanista.

Las provincias

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

De Valencia.—Concejal suicida.—Concurso hípico

Valencia, 7.—El concejal del ayuntamiento de esta ciudad don Enrique Dolzaga, se ha suicidado en el pueblo de Navajas.

Parce que los malos negocios le han impulsado a privarse de la vida. —El concurso hípico anunciado para hoy se ha suspendido hasta mañana.

En el recorrido del campo sufrió una caída el teniente señor Chacel, quien produjo una contusión en los riñones. También el teniente señor Menéndez resultó con un corte en una ceja, y el señor duque de Pastrana con una distensión y fractura en un hombro.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre lesiones por imprudencia, contra Francisco Martínez Cabrera. Abogado Sr. Rovira; procurador, señor Fernández.

De la Territorial

En la Audiencia de Granada ha empezado un pleito seguido en el juzgado de Vélez Rubio por don Francisco y don Andrés Fernández López con los herederos de don Pedro García López, sobre otorgamiento de escritura de renta.

Dos fiscales

Por haber sido trasladado a su instancia a la Audiencia de Badajoz, ha dejado de ocupar la fiscalía de esta Audiencia don Modesto López Fernández, que ha venido despenjándose acertadamente durante siete años.

Es el señor López un funcionario digno é ilustrado, muy conocido en esta provincia, pues desempeñó los juzgados de Gergal, Puzos y So, y fué el primer secretario que hubo en esta Audiencia. En todos los cargos que ha ocupado se ha distinguido por su honradez y amor a la ley.

Don Modesto López ascenderá muy pronto, por rigurosa antigüedad, en la carrera. Lamentamos su traslado, enviándole un respetuoso saludo.

Por real decreto ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia provincial, don Federico de Castro y Ledesma.

Es almeriense, abogado de este Ilustre Colegio y desempeñó entre nosotros el cargo de juez municipal.

Saludamos é tan distinguido paisano, que después de larga ausencia de su ciudad natal, viene a ocupar en ella la representación de la ley.

Colegio de Abogados

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, ha quedado constituida en la siguiente forma: Decano, don Agustín Rodríguez Aguilera. Diputado 1.º, don Francisco de Angulo Prados; diputado 2.º, don Eusebio Sánchez Reina; diputado 3.º, don Fermín Camacho López; diputado 4.º, don Mariano Fernández Sánchez Puerta; tesorero, don Francisco de Angulo Riamón; secretario contador, don José de Luna Pérez.

De Barcelona

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Escándalo en el Ayuntamiento.—Tiro de pichón

Barcelona, 7.—Al empezar hoy la sesión anunciada en el Ayuntamiento de esta ciudad, un concejal lerronxista presentó una proposición, pidiendo que aquella celebrárase en el salón del Consejo de Ciento, y no en el local donde ordinariamente se verifican todas, a fin de que pudieran presenciarse los numerosos grupos que habían acudido con tal fin a las casas consistoriales, formados en su mayoría inmensa por socios de la casa del pueblo.

La sesión, a juzgar por los síntomas que podían observarse, iba a ser borrascosa. Los lerronxistas llenaron el salón de sesiones, dispuestos a servir de cique a los concejales correligionarios suyos.

Por mayoría de votos aprobóse la proposición indicada; pero como la sesión afectábase en primera convocatoria, las minorías, para evitar que el Ayuntamiento convirtiese en un club político, se retiraron, originando esto que el acto se suspendiera, lo que motivó un escándalo formidable.

El alcalde efectivo pudo escribir el bulto, lo que fué causa de que actuase como presidente el concejal lerronxista señor Sarracelara.

La actitud de las minorías ha hecho que fracasen los propósitos de los lerronxistas.

—En el tiro de pichón se ha disputado hoy el premio del infante don Carlos, consistente en un reloj de oro.

Tomaron parte en la tirada veinticuatro escopetas, ganando el premio y el cincuenta por ciento de las entradas, el señor duque de Tarancón.

Altamira en Palacio

POR TELEGRAMA (De nuestro corresponsal especial)

España y las repúblicas sud-americanas

Madrid, 7.—Acompañado por el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, hoy cumplimentó al rey el catedrático señor Altamira.

Este reunió con don Alfonso la conversación que ambos iniciaron acerca de los medios que pueden emplearse para estrechar los lazos de cultura que unen a España y a las repúblicas del Sur de América.

Se recordará que el señor Altamira habló de este asunto con el rey é poco de haber regresado de la Argentina.

CRONICA MADRILEÑA

Llaman al rayo

Porque se van convenciendo de que la real orden merinesca es un verdadero papel mojado, los periódicos de filiación anticlerical, para los cuales hizo aquella el efecto de un aperitivo, piden al Gobierno que, sin levantar mano, dé la batalla a los órdenes religiosos y que redacte y lleve a la primera sesión que celebren las Cortes un proyecto de ley que traduzca los propósitos que desde la Gaceta ha exteriorizado, ó sea, los de aminorar el número de aquéllas, primero, y hacer imposible la existencia é las que queden, después.

Inclinados vemos a estos tragafrailes de la pluma é solicitar que en tanto la ley aludida no llega á ramos de bendecir, publique el pucherólogo que regenta el ministerio de la Gobernación un decreto declarándolas extinguidas y ordenando, como primera providencia, que sean reducidos en las cárceles del reino los religiosos.

La medida habría ofrecido otras veces mayores dificultades que en la presente ocasión. Porque en otros tiempos, hace meses, la población penal de España era más numerosa que ahora. En algunas cárceles, como en la de Barcelona, por ejemplo, había un número considerable de pobrecitos ciudadanos, de excelentes sujetos, anticlericales todos, autores, cómplices ó encubridores de los asesinatos, robos, incendios y demás inocentes asustapuntos que constituyeron la revolución de Julio. Y puesto que estos beneméritos patrióticos, gracias á la generosidad del señor Canalejas, ó á la gratitud que hacia ellos pueda sentir el señor Canalejas por la identidad de fines, aunque, claro es, discrepando en los medios, están en la calle, es de cajón que haya muchas celdas vacías, y nadie podría ocuparlas con más merecimientos—y así quedaría completa la obra del inculto—que esos picares frailes que en vez de consagrarse á la política, á sar concejales, diputados, senadores y ministros y pasar sobre el país como los torresotes por los valles, cometieron el gran pecado de alistarse en las milicias de la Iglesia para servir á Dios y al prójimo.

Lo que hay es que estos desaos de los anticlericales tienen un pequeño inconveniente: el deseo totalmente contrario de los católicos; y aunque no acostumbramos á oponer á sus gritos otros, y á sus clamores cerriles otros clamores, si nos hallamos resueltos, con resolución inquebrantable, é contrarrestar la acción de aquellos con otra persistente, enérgica é incontrastable acción de nuestra parte. Declarada la hostilidad desde la Gaceta, no podemos ver en los ministros actuales á los gobernantes de todos, ellos son gobernantes exclusivistas que aspiran á legislar para sus amistades y para sus sectas y no para España.

Y pues con eso hay que asilarlos y hacerles la vida imposible dentro y fuera de las Cortes. Si por defender lo contingente se sacrificó á lo principal, nosotros sabremos salvar lo segundo aunque se hunda mil veces lo primero. ¿Llamas al rayo? Pues caerá, pero en el mundo político hay coronas más altas que las coronas de los religiosos...

Miguel PEÑAFLOR

Los exámenes en los institutos

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Protestas

Madrid, 7.—Varios catedráticos de Institutos generales y técnicos, entre ellos el señor Guier de los Ríos, han telegrafado al jefe del Gobierno, señor Canalejas, y al ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, protestando contra el proyecto de supresión de los exámenes en dichos centros de enseñanza.

Los citados catedráticos estiman que el proyecto les merma su prestigio, ya que sólo afecta á los establecimientos docentes de referencia.

Información política

POR TELEGRAMA (De nuestro corresponsal especial)

Denuncia infundada

Madrid, 7.—El gobernador civil de Barcelona ha telegrafado hoy, manifestando, que del reconocimiento á que se ha sometido el anarquista á quien se le borbó un tatuaje en el Instituto antituberculoso de aquella ciudad, y de las diligencias judiciales practicadas con tal motivo, resulta que no existe delito alguno en el hecho de referencia, como se puso en la denuncia que acerca del mismo formularon los radicales.

De Instrucción pública.—Lo que dice Romanones

Madrid, 7.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha manifestado que no someterá á la sanción

del rey varios decretos que preparaba, porque supone que el que sucede en el cargo, quedará desarrollando una política personal, y no quiere influir en la gestión del futuro consejero.

La infanta doña Isabel

Madrid, 7.—El señor marqués de Comillas ha recibido hoy un radiograma de esta buque navega á la altura de Río Jaes regular y que la infanta doña Isabel máestrse contenta.

El despacho está fechado ayer á las cuatro y media.

CITACIONES

El juez instructor del Cuerpo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar, de guarnición en San Roque, cita á Francisco Porrilla González, natural de Adra, para que en el término de treinta días comparezca ante aquella autoridad á responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración.

Ante el juez de instrucción de Vera debe comparecer, en el término de diez días, Manuel González García, á fin de ingresar en la cárcel, según lo dispuesto en causa que se le instruye por el delito de estafa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia aparecerá en breve una circular del presidente de la Diputación, haciendo saber á los ayuntamientos que han dejado de abonar la cuota correspondiente al segundo trimestre del año actual, que han sido incursos, grado de apremio que señala la instrucción, y se ha pasado á la agencia ejecutiva las certificaciones de débitos, para que proceda en consecuencia.

En el Gobierno militar deben presentarse los soldados Camilo Cabrera Ferrer, Francisco García Rodríguez, Eloy Ocaña Moya, Juan Andrés Magdaleno y Manuel Fines Fernández.

Del extranjero

POR TELEGRAMA (De nuestro corresponsal especial)

Expediente de beatificación

Roma, 7.—Fresidida por el Papa, se ha reunido hoy la Sagrada Congregación de Ritos, con el fin de examinar y despachar el expediente de beatificación de la venerable Margarita de Bourgeois.

La presidencia de la Cámara francesa

París, 7.—Hoy fué elegido Mr. Brisson presidente de la Cámara francesa, por trescientos cuatro votos. Los socialistas abstuyéronse de votar. Mr. Brisson no tuvo contrincantes.

REGISTRO CIVIL

Días 5, 6 y 7

Nacimientos

José Ramirez Ruiz, María del Aguila Forté, Antonio Carrillo Castillo, Angeles Ventura Fernández, Carmen Murcia Miras, José Gallardo Santisteban, Francisco García Martínez, Carmen García Torres y Enrique Andujar Sierra.

Defunciones

Francisco Andujar Jerez, Enrique Coronado Pérez, José Vargas Pérez, Manuela Florencia Vadillo de Haro, José López Fernández, José María Gómez Santiago, Dolores Moya Martínez, José Ruiz Góngora, José Oliver López, Francisco Lupión Rodríguez y Ana Gómez Gómez.

Casamientos

Ninguno.

VIAJEROS

Hotel Continental.—Entrados: Don Carlos Fernández y familia, Mr. San Arz, don Manuel Rodríguez, don Francisco de Paula Torres, don Lorenzo Villalobos, don Ernesto Finaña, don Antonio Navarro, don Emilio Guillén, don Carlos Velasco Bueno, Mr. George L., don Manuel García, don Joaquín Vázquez, don José Barrientos, don Francisco Cevedo, don Cándido Suña, don José Jarnelos Espinosa, don Francisco Callejero Navarro, don Pedro Dominguez Salinas, don Luis Cores, don Antonio Tabal, don Víctor, don José Nasso Guega, don Alfonso Labella, don Isidro Berrueta.

H. La Virgen de San.—Entrados: Don Alfredo Fernández y don Jacinto Baños H. Madrid.—Entrados: Don Juan Martínez, don Antonio Sánchez, don Vicente Salinas y don José Robles. Salidos: Don Urbano González.

H. La Perla.—Entrados: Don Juan José Montoya, don Antonio Valverde, don Andrés Magaña, don Francisco López Ruano, don Rafael González, don Antonio López y don Antonio Márquez. Salidos: Don Juan Rodríguez, don Guillermo Tapia, don Faustino Vázquez, don Antonio Berbel y don Angel Martínez.

H. Sur de España.—Entrados: Don Francisco Martínez Gálvez. H. Roma.—Salidos: Don Juan López, Sr. Izado, Don Juan Martínez, don José López y don Antonio Diaz.

CARTAS DETENIDAS

En esta Administración de Correos se hallan detenidas las siguientes cartas, cuyos destinatarios son desconocidos: Emilio García, Almería, paseo del Príncipe 38; Fulgencio Núñez, Corredor, comercio de Almería; José Más de Bejar, Almería; dos paquetes de periódicos ilustrados con 25 centimos de dirección, franqueados con 25 centimos cada uno; Luis Rodríguez, Almería, paseo del Príncipe 3. Pape Torres, Escribano, de vuelta de Borja; Cecilio Hita, Paterna, calle del Milagro 2; Joaquín Guirao, María Doña 24, de vuelta de Vélez Málaga; María Dolores Flores, de vuelta de Félix; Antonio de Ramos Cortés, Traspuebla 2, sin punto de destino; Ricardo Miranda, Hotel Francés, de vuelta de Oviedo; Antonio Guadalupe Fernández, Almería, Calle de San Pedro 11.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS Gran información telegráfica Redacción y Administración: calle del Conde Ofoffa.

Horas de oficina en la Administración: de 8 de la mañana á 7 de la noche. Precios de inserción: En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0'50 pesetas; en 2.ª id., 0'30; en 3.ª id., 0'25; en 4.ª id., 0'10. Comunicaciones, de 1 á 25 pesetas línea, cuerpo 7, á juicio del Director.—Papegos articulados.

Prensa oficial

Boletín Oficial
El de antea publica lo siguiente:
Circulares del Gobierno civil de esta provincia...

Relación de las minas caducadas por el gobernador civil, mediante decreto del día 12 del mes de Mayo último.
Circular del Ingeniero jefe de Obras públicas...

NOTICIAS

Por la Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha sido detenido en el paraje denominado 'El Cabezo'...

Francisco Padilla Castillo y don Tomás Morales Bono, vecinos de Abia, contra el acuerdo de la Comisión provincial...

LA ESPAÑOLA
COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO
Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Boletín Oficial, para que se inserte, un edicto haciendo saber que se ha nombrado auxiliar para dichos Pósitos...

LA REGULADORA
CARNE BARATA
A 2 reales 400 gramos!
Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA...

MIRAMAR-RUSO
DE
José Jurado Sierra
Andén de Costa
Plato del día 3
Pollo a la Grillat.

ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables...

La Reguladora
Carne barata
En vista de los buenos deseos del señor alcalde de esta ciudad en que quede complacido el público...

Persianas y transparentes
Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina
El magnífico vapor español
Conde Wifredo
de la Compañía Finillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz...

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante
Insecticida, Microbicida.

Nesfarina
alimento completo fortificado
EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
Pídanse en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina, Zaragoza.

PRODUCCION DE ELECTRICIDAD
para alumbrado de fincas, hoteles, colegios, conventos, etc. Grupo ELECTOR con acumuladores TUDOR...

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Table with 3 columns: PAQUETES DE, PASTILLAS, PESETAS. Lists prices for different chocolate brands.

Compra de toda clase
DE
MONEDAS DE ORO
Y
BILLETES EXTRANJEROS
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Boletín de LA INDEPENDENCIA (47)
JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN
JAVIER DE MIRANDA
NOVELA
LIBRO III
Así y todo, te quiero cada vez más tu pobre Lola

Adiós, morena; es decir Gran Morena de
Don Francisco Xavier de Miranda y de Reyes.
XIV
Porque debo consignar, para la cabal inteligencia de estas cartas, todo lo que sucedió en la memorable noche de la refriega.

acento en que se traslucía ese pánico horror á la muerte que siente todo hombre: —¡Javier! ¡yo estoy herido!
—¿En dónde? ¡A ver! ¡enséñame!
—Aquí: en el muslo... ¡mira!
—¿Pero podrías andar?
—¿Que se yo? ¡a ver!
Y le ayudé á levantarse.

dicho: á cerrar la puerta, y veinticinco quinqués á mi cuarto, pero ahora mismo.
Le lavé interiormente la herida con agua que hice hervir y enfriar á la carretera, extrayendo del orificio cuajarones de sangre é hilachas de la ropa. Se la desinfecté con xeroformo pulverizado, por ser el menos escandaloso de los desinfectantes... Y ahora, su gasa muy bien ceñida; sus algodones en abundancia; su venda y hasta su hule, con el mismo interés y cuidado, que si de mi misma madre se tratase.

